Quito, 15 de febrero de 2005

Señor Ingeniero José Lizardo Robles Arequipa Ciudad.-

De mis consideraciones:

Es grato poner en su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la compañía SECOYA S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a usted para el cargo de Gerente General de la compañía por el período de dos años. En consecuencia, de conformidad con las atribuciones conferidas por la Junta General, cúmpleme extender el presente nombramiento en su favor, a fin de que ejerza las atribuciones y deberes contemplados en los Estatutos.

La Representación Legal de la compañía es ejercida por el Gerente General y sus atribuciones y deberes se encuentran detallados en los estatutos de la compañía:

SECOYA S.A. se constituyó como una compañía de responsabilidad limitada mediante escritura pública celebrada el 22 de julio de 1976, ante el Notario Décimo Tercero del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de dicho cantón el 13 de agosto de 1976, habiéndose transformado a una sociedad anónima mediante escritura pública celebrada el 1 de junio de 2000 ante el Notario Trigésimo Sexto del cantón Quito, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 4 de enero de 2001.

Muy atentamente,

Fecha de otorgamiento: 15 de febrero de 2005

Augusto Anzola Iriarte
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTACION:

Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía

SECOYA S.A.

Quito, 15 de febrero de 2005

José Lizardo Robles Arequipa

CC://70658981-7

Nacionalidad: Ecuatoriana

La compañía codificó sus estatutos mediante escritura pública celebrada el 12 de enero de 2001 ante el Notario Trigésimo Segundo de Quito, inscrita el 13 de marzo de 2001 en el Registro Mercantil del mismo cantón.

con esta techa queda inscrito el presente documento bajo el Nº 1 6 7 5 del Registo de Nombramientos Tomo 1 3 6

Quito.a 2 4 FEB 2005

REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

DI. HECTOR DAVILANES PTERE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL GANTON QUITO
SUPLENTE

